

6:11:75

O.G. 27.637 / mc.

196109

196165



MODELO DE UTILIDAD

Int. Cl.:	F16G

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ESLABON DE CADENA PERFECCIONADO"

Solicitante: SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TRABAJOS METALICOS
(SAETRAME), de nacionalidad española, domicilia-
da en : Ronda de San Antonio, 52-56 - BARCELONA-11



5. El eslabón de cadena a que se refiere el presente Modelo de Utilidad, es del tipo que permite el acoplamiento entre sí de varios iguales, siendo de aplicación en cadenas destinadas a transportar grandes cargas, especialmente de manutención, por la posibilidad que ofrece de un trabajo sin ruidos ni calentamientos debido a su peculiar sistema de conexión.

10. Las cadenas convencionales están constituidas por eslabones que forman un conjunto más o menos rígido en deterioro de la flexibilidad de su desplazamiento con lo que se limita su aplicación a tramos rectos o curvas de gran radio.

15. Por otra parte, estos eslabones conocidos han de ser solidarizados entre sí de un modo permanente, con lo que una avería supone la necesidad de realizar una reparación costosa y, sobre todo, de larga duración, que origina una grave alteración en la marcha de la producción a que se aplique la cadena.

20. Estos importantes inconvenientes no existen con la utilización del eslabón que nos ocupa, toda vez que sus eslabones están dotados de una muy amplia capacidad de giro que permite la instalación del sistema en trayectorias irregulares con curvas de cualquier amplitud. Además, el acoplamiento de los eslabones entre sí se lleva a cabo sin necesidad de una fijación irreversible, con lo que una avería se soluciona rápidamente mediante la sustitución del eslabón o eslabones averiados, de un modo rápido y sencillo que no supone más que una paralización instantánea.

30. Esta previsto su funcionamiento encajado en una guía en forma de "U", construida en un material plástico capaz de eliminar los ruidos y las averías por rozamiento.



5. El eslabón consiste en una horquilla de caras paralelas cuyas ramas están taladradas ambas para permitir el paso de los pivotes que forman los extremos del eje de unión -- entre eslabones, existiendo además en una de las caras una -- prolongación de dicho taladro por el que puede pasar el núcleo central del eje, de superficie cóncava y de mayor diámetro que los pivotes extremos.

10. La horquilla en su prolongación central, va dotada de un taladro de pared convexa que será la encargada de efectuar la tracción sobre el núcleo cóncavo central del eje, una vez que dicha prolongación central de la horquilla se haya -- introducido entre las ramas paralelas de la horquilla adyacente, y se haya situado el eje uniendo ambos eslabones.

15. Para ampliar esta descripción se acompaña una hoja de planos en la que se han representado:

Fig. 1.- Una vista en planta del eslabón.

Fig. 2.- Una vista en alzado del eslabón.

Fig. 3.- Una vista lateral del eslabón.

20. Fig. 4.- Una vista en alzado del eje de unión de -- eslabones adyacentes.

En estas figuras se han señalado, con sus correspondientes referencias, los elementos siguientes:

1.- Parte central de la horquilla dotada de un taladro de acoplamiento.

25. 2.- Rama de la horquilla con un taladro rasgado.

3.- Rama de la horquilla con el taladro rasgado prolongado y ensanchado en su extremo.

4.- Convexidad del fondo de la horquilla.

5.- Parte central cóncava del eje de acoplamiento.

30. 6.- Pivote superior del eje de acoplamiento.

7.- Pivote inferior del eje de acoplamiento.



Para el montaje de una cadena con eslabones como el descrito, se introducirá la rama central (1) de uno de ellos entre las paralelas (2) y (3) de su adyacente, haciendo pasar el eje (fig. 4.) transversalmente, de modo que penetre por el ensanchamiento del taladro de la rama (3), de diámetro algo mayor que el mayor del núcleo (5) del eje; de este modo -- dicho núcleo quedará entre las ramas (2) y (3), pues su altura es un poco inferior a la separación de ellas, momento en que se obligará al eje (fig. 4.) a desplazarse a lo largo de los taladros rasgados de las ramas (2) y (3), en las que quedarán encajados los pivotes (6) y (7), respectivamente, del eje. Existe una convexidad en el fondo de la horquilla (4) -- que facilita el arrastre de la cadena por el piñón que ha de moverla, permitiendo un amplio giro de las posiciones relativas de ambos. Los eslabones así acoplados pueden seguir un camino sinuoso debido al juego que les permiten la concavidad del -- núcleo (5) y la convexidad del taladro (4); y que, además, se facilita por los rebajes (8) practicados en las caras frontales de las ramas paralelas (2) y (3).

Queda así descrito el objeto de la presente memoria, con la novedad y ventajas que aporta sobre los sistemas de -- transmisión conocidos, haciéndose constar que el inventor se reserva el derecho de introducir en el mismo las mejoras y -- perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

La Sociedad solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicado la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.



N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ESLABON DE CADENA PERFECCIONADO", según --

5. las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Eslabón de cadena perfeccionado, del tipo que se acopla con sus iguales para formar una cadena mediante un eje de arrastre transversal, caracterizado por formarse mediante una horquilla con sus ramas paralelas perforadas con orificios distintos, y su rama central dotada de un taladro de superficie convexa, y un eje de unión formado por un núcleo central cóncavo y dos pivotes extremos cilíndricos.

15. 2ª.- Eslabón de cadena perfeccionado, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque las dos ramas paralelas presentan unas rasgaduras capaces de alojar a los pivotes extremos del eje de acoplamiento, estando además, una de ellas dotada de un ensanchamiento en el extremo de la rasgadura correspondiente, capaz de permitir el paso a su través del núcleo del eje.

20.

25. 3ª.- Eslabón de cadena perfeccionado, según la 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque el eje tiene unas dimensiones tales que su núcleo es de una altura algo inferior a la separación de las ramas paralelas de la horquilla, y su diámetro mayor que la anchura de las rasgaduras iguales -- existentes en ellas, con lo que, una vez efectuado el acoplamiento, no podrá salir a través de ellas.

30. 4ª.- Eslabón de cadena perfeccionado, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque la concavidad del núcleo del eje de acoplamiento es complementaria de la convexidad del

1175

- 6 - 196 165



taladro de la cara central de la horquilla, para un buen juego entre ambas partes.

5. 5ª.- Eslabón de cadena perfeccionado, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque la unión de ambas ramas de la horquilla se realiza mediante una curva convexa transversal a las mismas, donde ejercerá su acción el diente del - pifión de arrastre, y que, por su convexidad, logra una tracción perfecta y resistente, al mismo tiempo que flexible.

6ª.- "ESLABON DE CADENA PERFECCIONADO".

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 11 OCT. 1973

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TRABAJOS METALICOS (SAETRAME)

15.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Izquierdo

196165

11

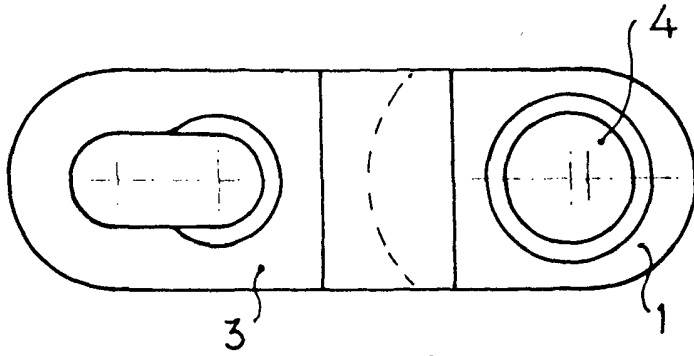


Fig. 1

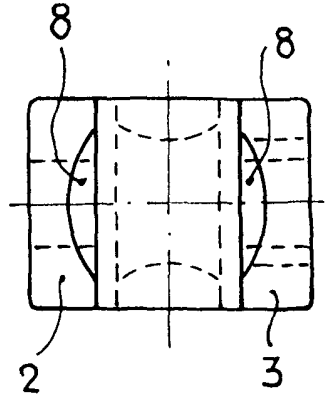


Fig. 3

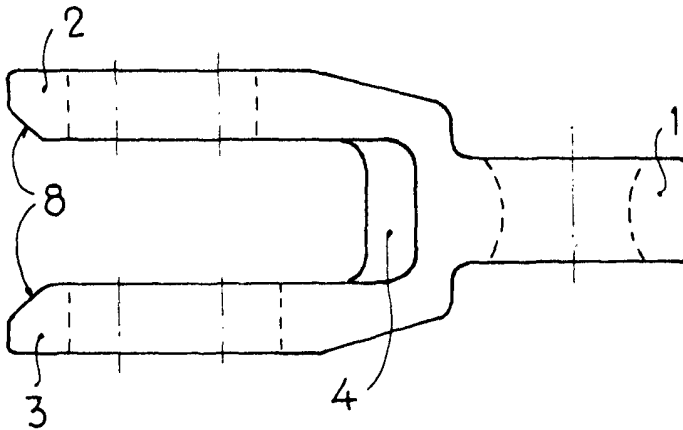


Fig. 2

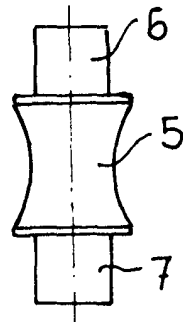


Fig. 4

Madrid, 11 OCT. 1973

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE
TRABAJOS METÁLICOS (SAETRAMÉ)
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable